

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Proceso:	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO – PREVIO INCIDENTE DE DESACATO
Radicación:	11001-33-35-013-2021-00309
Accionante:	ANDRES ADOLFO RINCON CONTRERAS
Accionado:	DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL y JEFATURA DE MEDICINA LABORAL DEL EJÉRCITO NACIONAL
Asunto:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Mediante auto de 19 de julio de 2022, el despacho ordeno requerir nuevamente al DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL y al JEFE DE MEDICINA LABORAL de esa entidad, a fin de que informen el trámite o estado actual del proceso médico de retiro de ANDRÉS ADOLFO RINCÓN CONTRERAS, aportando específicamente la orden por la especialidad de NEUMOLOGÍA y dar trámite prioritario a las citas y los exámenes que requiere el accionante garantizando la práctica de los mismos, en aras de continuar su proceso en la junta laboral, teniendo en cuenta que el fallo se profirió desde el año 2021.

Con memorial remitido al correo electrónico del juzgado el 6 de octubre de 2022, el apoderado judicial de DISAN Ejército, informó al juzgado que una vez verificado el Sistema Integrado de Medicina Laboral –SIMIL, se encontró que el señor ANDRÉS RINCÓN reúne todos los requisitos para la práctica de su Junta Medica Laboral y en coordinación con la oficina de Medicina Laboral de la ciudad de Bogotá , se programó la práctica de la Junta Medica Laboral para el **día martes 25 de octubre de 2022** desde las 6:15 a.m., como se muestra en la imagen a folio 3 del archivo 04, lo cual le fue notificado el 6 de octubre de 2022 mediante oficio No. 2022325002144651 al correo electrónico flankinalbarracinfuentez@gmail.com (archivo 04,fls 6 y 7).

En virtud de lo anterior, se dispone:

1. Poner en conocimiento del señor **ANDRÉS ADOLFO RINCÓN CONTRERAS** y su apoderado judicial el oficio No. 2022325002144651 de 5 de octubre de 2022, por medio del cual le informan al accionante que se programó la realización de la junta medico laboral para el día **martes 25 de octubre de 2022 a las 6:15 a.m, con el**

fin de que asista la práctica de junta médica, para cuyo efecto se le remitirá dicha citación.

Por secretaria notifíquese esta decisión a las partes vía correo electrónico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

YANIRA PERDOMO OSUNA
Jueza

Firmado Por:
Yanira Perdomo Osuna
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
013
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c34a2f0f1b2ce7c3aa3b2f790916659174e60a67c85c96627b04a4a14d51a944**

Documento generado en 21/10/2022 07:13:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>